Bogotá DC, 9 de mayo del 2025 HUPK –LBG-062.05.25

Señora
CLAUDIA MARÍA ARISTIZABAL GARCÍA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
Alcaldía de Medellín

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: informe del estado actual de obra y alcance a los oficios HUPK–LGB-057.04.25 y HUPK –LBG-061.05.25

Cordial saludo:

En alcance a los oficios No. HUPK–LGB-057.04.25 y HUPK –LBG-061.05.25 enviados el 30 de abril de 2025 y 8 de mayo de 2025, me permito informar a la Secretaría la situación que persiste en la ejecución del proyecto de construcción del conducto enterrado en la Calle 14A con Carrera 138 sobre la quebrada La Buga, en el corregimiento de Altavista, producto de las condiciones climáticas extremas que están afectando directamente el desarrollo normal del contrato de obra No. 4600103221 de 2024.

Los hechos que se describen evidencian una situación de fuerza mayor, la cual dio inicio con las lluvias ocurridas el día 25 de marzo de 2025, viendo agravada la situación los días 28, 29 y 30 de marzo de 2025 causando una creciente súbita en la quebrada, deslizamientos en diferentes puntos y cierre de la vía de acceso al sector buga.

En concordancia con el párrafo anterior y desde la fecha mencionada, la ciudad de Medellín y todo el valle de aburra han experimentado una de las temporadas de lluvias más intensas de la última década. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), se han emitido múltiples alertas por probabilidad de deslizamientos de tierra y crecientes súbitas en la región. Esto ha causado un número significativo de familias afectadas, según consta en medios oficiales y noticieros.

Declaración de calamidad

Por todo lo anterior mencionado, la Alcaldía de Medellín, en cabeza del alcalde Federico Gutiérrez, ha declarado la calamidad pública para atender a las personas y familias afectadas por las lluvias. El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) ha recomendado la evacuación de viviendas en zonas de alto riesgo, incluyendo áreas del corregimiento de Altavista.

La situación descrita constituye una causa externa de fuerza mayor, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el clausulado contractual, al tratarse de eventos imprevisibles, irresistibles y ajenos a la voluntad de las partes.

Situaciones que persisten

- Durante la última semana se han evidenciado trabajos en los bloqueos que se presentaron con maquinaria amarilla dispuesta por la alcaldía de Medellín. La cual no ha sido la más óptima dado que a la fecha de este oficio aún se tiene la vía cerrada en dos puntos.

- El tránsito distrital implementó el cierre de la vía de acceso al sector buga**,** debido a derrumbes en la zona cercana a la planta de tratamiento de agua potable, por lo que la movilidad es nula en esta área, circulando solamente vehículos que se encuentran atendiendo la emergencia. Según lo manifestado por el personal de tránsito a esta interventoría, el cierre de la vía persistirá hasta el día lunes 12 de abril.

- Según lo manifestado por la administradora del acueducto del corregimiento de Altavista en estos momentos se encuentran realizando la limpieza de los tanques afectados por la avalancha de lodo con un equipo tipo vactor el cual es suministrado por la alcaldía y mientras este está realizando operaciones no se puede llevar a cabo la circulación de vehículos por la zona.

Por ello, el contratista se ve forzado a reprogramar la actividad de fundida de concreto de la losa de fondo que se había estipulado para el sábado 10 de abril de 2025 en el comité No. 9 realizado en la Secretaría de Infraestructura Física.

Estado actual de la obra

El proyecto presenta un avance físico acumulado del 29.32%**,** frente a un avance programado del 36.78**%**, lo que representa un atraso del 7.46%**.** Este desfase obedece, fundamentalmente, a eventos naturales derivados de la actual temporada de lluvias, además se expresa que este va en aumento ya que el contrato presenta 15 días en donde no se tiene un avance de obra concreto.

Las actividades que presentan atraso y que tiene un peso dentro del presupuesto, haciendo parte estas de las actividades críticas como:

- Vaciado de losa de fondo en concreto (28 MPa)
- Retiro de escombros y materiales de arrastre
- Ingreso de concreto premezclado
- Cargue y transporte de materiales de excavación

Pese a las dificultades, el contratista ha mantenido personal en obra realizando actividades de limpieza sobre el canal. Sin embargo, estas labores no generan un avance significativo en el cronograma de obra, mostrando un atraso en actividades relevantes como la fundida en concreto de la losa de fondo del canal y el retiro de material de excavación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las instrucciones que desde esa supervisión se determinen.

Atentamente,



ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Alberto Tejera – Residente de Interventoría
Reviso: Alberto Tejera – Residente de Interventoría
Aprobó: Luis Rojas Mejia – coordinador de Interventoría.